



ACTA DEL DIA 05.04.2022

-----En Bahía Blanca, siendo las ocho treinta horas del día cinco de abril de mil veintidós, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros: Lorena MILANESI, Silvana BURELA, Gabriela SALVADOR, Carmen ESANDI, Paula PRATOLONGO, Fernanda GUMILAR, Marcelo GÁLVEZ, Natalia STEFANAZZI, Sol PÉREZ y Juliana BAMBOZZI. Ausentes por el claustro de alumnos, Milagros BERTOLOTTI y Antonella FERNÁNDEZ.-----

---Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas, el secretario académico, Dr. Jorge Werdin González.-----

PUNTO N° 1: Informes: -----

---La Dra. Murray informa sobre: -----

-- El grado de avance del programa de promoción de ayudantes a asistentes promovido desde la SPU. Recuerda que este programa tuvo como objetivo primordial facilitar los procesos de promoción dentro del claustro de auxiliares otorgando la diferencia de puntos entre el cargo de ayudante y el de asistente para aquellos docentes con más de 15 años de antigüedad. En su oportunidad varios docentes del DBByF con esta antigüedad y de diversas dedicaciones se postularon a este programa y finalmente, dado que el monto del programa entregado a la UNS no alcanzaba para todos, el CSU distribuyó equitativamente entre los departamentos y otorgó para el BByF la promoción de docentes con DE y con SEMI. Explica que, en el transcurso de los últimos meses desde la ejecución del programa, una de las docentes alcanzadas por el mismo se jubiló y, dado que ningún otro docente del departamento en cualquiera de las dedicaciones reunió las condiciones (antigüedad mayor a 15 años y DE), esta diferencia de puntos quedó en el pool de la universidad. La Dra. Murray explica que este programa no ha efectivizado aún la transferencia definitiva de fondos hacia la UNS, por lo que los docentes siguen en forma interina en sus cargos de Asistentes hasta el mes de junio; si llegada esta fecha no se recibieran estos fondos desde la SPU, las designaciones serán renovadas nuevamente de manera interina. Describe el trabajo que está realizando el CSU para preparar una resolución que habilite por excepción en el marco de este programa, a ordinarizar de manera excepcional estos cargos por medio de un concurso cerrado a la persona.-----

-- La Dra. Esandi consulta si esta excepción para el llamado a concurso podría ser aplicada a otros casos y cuál es la situación del docente Eugenio Aztiria. La Dra. Murray indica que, para el caso de otros cargos, si la paritaria docente aprueba esta excepción, sería posible realizarlo. Para encuadrar este pedido en particular para el caso del Dr. Aztiria, es necesario contar con un cargo de Profesor Adjunto DS. Recuerda también al CD que, en este momento, el Dr. Aztiria cuenta con un contrato de Profesor Adjunto DS otorgado por el CSU que se renueva cada año. La Dra. Murray solicita a la Comisión de Planeamiento que se convoque al tratamiento del tema, analice la situación y proponga una resolución del problema, ya que hace más de ocho años que el docente está en situación de interino.-----

- la modificación del reglamento de posgrado que está llevando adelante en las comisiones del CSU. -----

- lo actuado respecto a la nota formalizada por la lista Nueva Universidad respecto a la falta de mesas de finales obligatorias por parte de algunas cátedras. Realizadas las averiguaciones pertinentes con los Departamentos de Química y de Matemática las respuestas fueron las siguientes: -----

El Departamento de Matemática comunicó que hubo cuatro mesas regulares en febrero (dos del profesor Panzone y dos del profesor Rocha) y cuatro mesas regulares en marzo (dos del profesor Panzone, una del profesor Rocha y una de la profesora Torresi). Indicó también que el profesor Rocha puso una mesa el 1 de abril., con lo cual no se han observado faltantes de mesas para la asignatura Cálculo II. -----

En vista a la consulta sobre las mesas de finales de Bromatología y Nutrición (6049); Físicoquímica (6090); Físicoquímica General (6089) y Química Analítica (6287), el Departamento de Química explicó que dado que las mesas de exámenes finales a partir del ciclo lectivo 2022 deberían ser presenciales, y que el sistema de gestión de aulas estuvo operativo recién a partir del 10 de febrero hubo un retraso en las diligencias administrativas y, consecuentemente, se pudo poner una única fecha de examen en febrero. Por otra parte, contactados a los profesores responsables del dictado de las asignaturas, en todos los casos, manifestaron que las fechas se consensuaron con los alumnos luego de las consultas teóricas que se solicitaran a tal efecto. En la misma nota manifiestan el compromiso de "verificar que se hayan cargado las mesas de febrero 2023 reglamentarias a fines de diciembre del corriente año para evitar que se reiteren los inconvenientes pasados". -----

Con respecto a las asignaturas del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, en el caso de Química Biológica II, hubo una mesa en febrero, figuran en sistema dos mesas de examen durante el mes de marzo con fecha 16/03/2022 y 30/03/2022 con 24 y 14 inscriptos, respectivamente; y una mesa en abril con fecha 12/04/2022. En el caso de Biología Celular, hubo mesas en febrero y marzo (una cada mes) y realizada la consulta al profesor



responsable de la asignatura, el Dr. Alejandro Curino manifestó que abrirá las mesas correspondientes durante el mes de abril (al momento en el sistema figura una con fecha 08/04/2022 y está consensuando con los alumnos la segunda correspondiente dicho mes). -----

--- El Dr. Gálvez comenta que en las mesas de Química Orgánica I tienen un cupo de 18 alumnos. La consejera Bambozzi comenta que, consultado al docente, este le explicó que el cupo se debe al tamaño de las aulas asignadas por los exámenes finales y el aforo correspondiente. -----

--- El Dr. Werdin informa que los trámites de pedido de excepción del sistema de inecuación fueron quitados del orden del día ya que están alcanzados **por Resolución ad referéndum del rectorado (Res Ad-Ref. 153-22)** en la que se establece: ARTÍCULO 1º: Establecer en el Calendario Académico 2022 como fecha de finalización del período de exámenes válidos para el control de correlativas y de los vencimientos de materias del primer cuatrimestre el día 20 de abril de 2022. -----

ARTÍCULO 2º: No realizar la verificación del cumplimiento de la inecuación durante el primer cuatrimestre de 2022, en las carreras en las que este requisito continúa vigente. Los pedidos alcanzados por dicha resolución son: -

ACOSTA, ALEJANDRA -----

ACUÑA MARTINEZ, NAOMI -----

ANTONELLI, MARILINA -----

ARRIOLA, ANA -----

BALDASARRI, FIORELLA -----

BERTAZZO, AGOSTINA -----

CALVO, NORBERTO -----

DALL, ARMELLINA ROCIO -----

DELL ELCE, LARA -----

FERNANDEZ, ANTONELA -----

FERREYRA, JORGE SEBASTIAN -----

FRAVOLI, MARTINA -----

MACHADO, VIVIANA ANDREA -----

MILANO, CATALINA -----

PAREDES, MARINA AYELÉN -----

REDDEL, KAREN -----

SANTOS, DAVID -----

SCHWAB, IARA -----

SOLDINI, GIULIANA -----

TRIDENTI, JIMENA LARA -----

ZABALA, AGUSTINA -----

PUNTO N° 2: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 22 de marzo de 2022. -----

--El Dr. Werdin aclara que hubo una confusión al momento de la carga de los dictámenes, no habiendo intención de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica de que los puntos 3 y 4 sean con discusión. -----

-- Por unanimidad se aprueba que dichos temas sean tratados sin discusión. -----

PUNTO N° 3: Aval profesores para dictar materias de servicio en la Lic. en Biotecnología (Agronomía). Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota Decano del Departamento de Agronomía Dr. Roberto Rodríguez avalando la solicitud de colaboración del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia en la implementación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología del Departamento de Agronomía, y por tanto se pueda incluir a los futuros alumnos en las asignaturas “Química Biológica General” (Cód. 1400) y “Bioanalítica B” (Cód. 1017) y considerando la opinión de los profesores responsables de las asignaturas, Dra. Claudia Buitrago y Bco. Gustavo Lopez. -----

PUNTO N° 4: Prórroga para entregar el Acta de concurso de Anatomo-Histología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota de las Profesoras Dras. Graciela Gigola, Dra. Gabriela Salvador y Dra. María Marta Facchinetti, quienes actúan como miembros titulares del Llamado a concurso para Asistente DS en la asignatura “Anatomo-Histología” (Cód. 1004) con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia, realizado el 10/03/2022, otorgando una prórroga hasta el día 8 de abril de 2022 para la entrega del Acta. -----

PUNTO N° 5: Solicitud de excepción de correlativa de Villalva Germán Darío. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Ciencias Biológicas **otorgándole** al alumno Germán Darío Villalva (N° de Legajo UNS: 107678) en una excepción a la correlativa Ecología General (1069) para poder realizar el cursado de la asignatura Ecología de Comunidades y Sistemas (1073), correspondiente al primer cuatrimestre.-----



PUNTO N° 6: Designación de la Dra. PARODI como Profesora Extraordinaria. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Ciencias Biológicas avalando y girando al CSU la nueva lista de especialistas para su consideración como miembros de la Comisión Consultiva Externa:-----

Dr. CARLOS URCELAY (Universidad Nacional de Córdoba).-----

Dr. ADONIS GIORGI (Universidad Nacional de Luján) -----

Dra. LILIANA QUARTINO (Instituto Antártico Argentino) -----

PUNTO N° 7: Promoción Ayudante Dedicación Simple a Asistente Dedicación Simple 2022. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Ciencias Biológicas respecto del acta de la Comisión Evaluadora “ad hoc” sobre la Promoción de Ayudantes de Dedicación Simple a Asistente con Dedicación Simple de la carrera de Lic. en Cs. Biológicas esta comisión toma conocimiento, avala el orden de mérito y llama a concurso el cargo de Asistente con Dedicación Simple en las asignaturas Ecología General (1069) y Fundamentos de Ecología (1184). Se sugieren el siguiente jurado y veedores: -----

Jurados: Pablo Rafael Martín, Sandra Fiori, Sergio Zalba. -----

Suplentes: Daniel Tanzola, Paula Pralongo, Paola Germain -----

Veedores: Profesora: Estela Maris Luengos; Auxiliar: Ethel San Román; Alumna: Luisina Carozza -----

--El Dr. Werdin explica los puntos para la promoción de un ayudante DS a Asistente DS para Lic. en Cs Biológicas provienen de una restructuración de un cargo de auxiliar y que en su momento se aprobó destinar dichos puntos para la promoción antes descripta. Indica que el orden de méritos propuesto por la CE es: 1) LOYDI, Alejandro, 2) SCHWERDT, Carla Belén, 3) CASTILLO, Diego Fabián, 4) CAIRO, Samanta Lis, 5) CALFUAN, Melina Lorena, 6) AMODEO, Martín Raúl, 7) SEUFFERT, María Emilia, 8) SAVEANU, Lucía, 9) IRAZOQUI, Ana Paula, 10) VAZQUEZ, María Belén. -----

--La Dra. Stefanazzi mociona modificar el acta cambiando como jurado suplente a la Dra. Paola Germain por la Dra. Silvana Burela. -----

--Se somete a votación la moción de la Dra. Stefanazzi, resultado ocho (8) Votos positivos, cero (0) votos negativos y dos (2) abstenciones de las Dras. Burela y Pralongo. -----

--Por mayoría de votos se aprueba la moción de la Dra. Stefanazzi quedando conformado el jurado y la lista de veedores de la siguiente manera: -----

Jurados: Pablo Rafael Martín, Sandra Fiori, Sergio Zalba. -----

Suplentes: Daniel Tanzola, Paula Pralongo, Silvana Burela. -----

Veedores: Profesora: Estela Maris Luengos; Auxiliar: Ethel San Román; Alumna: Luisina Carozza. -----

PUNTO N° 8: Prórroga en el control de correlativas de Laura de Diego. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Laura de Diego (LU 109109) solicitando una prórroga hasta el 30 de abril de 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Fisiología Humana” (Cód. 1150), a fin de regularizar el cursado de “Bioquímica Clínica I” (Cód. 1043) y “Fisiopatología” (Cód. 1170). -----

PUNTO N° 9: Excepción a la correlativa de Di Francesco, Sofía Donatella. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna DI FRANCESCO, SOFÍA DONATELLA (LU 126088) solicitando una excepción a las correlativas por la carrera de Farmacia, **otorgándole** La excepción a la correlativa “Química Biológica A” (Cód.1410) para regularizar el cursado de “Genética Molecular” y; la excepción a la correlativa “Fisicoquímica General” (Cód. 6089) para regularizar el cursado de “Bioanalítica II. -----

PUNTO N° 10: Prórroga en el control de correlativas de Inostroza Carolina Francisca. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna INOSTROZA CAROLINA FRANCISCA (LU 105705) una prórroga hasta el 30 de abril del 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica , para rendir la asignatura “Fisiología Humana” (Cód. 1150), a fin de regularizar el cursado de “Bioquímica Clínica I” (Cód. 1043). -----

PUNTO N° 11: Licencia con goce de haberes de Rodriguez Diez. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica haciendo lugar a la solicitud de la Dra. Guadalupe Rodriguez Diez (Leg. 12554) limitando su licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante “A” en las asignaturas “Fisiopatología” (Cód. 1170) y “Fisiopatología F” (Cód. 1171) hasta el 30 de abril. -----

PUNTO N° 12: Prórroga en el control de correlativas de Bellido Arias Clara Lucila. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna BELLIDO ARIAS CLARA LUCILA (LU 124191) una prórroga hasta el 30 de abril del 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Química Orgánica I” (Cód. 6402), a fin de regularizar el cursado de “Bioanalítica I” (Cód. 6025). -----



PUNTO N° 13: Prórroga en el control de correlativas de Acosta Josefina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna ACOSTA JOSEFINA (LU 103740) una prórroga hasta el 30 de abril del 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Fisiología Humana” (Cód. 1150), a fin de regularizar el cursado de “Bioquímica Clínica I” (Cód. 1043). -----

PUNTO N° 14: Prórroga en el control de correlativas de Baez Sofia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna BAEZ SOFIA (LU 109550) una prórroga hasta el 30 de abril del 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Fisiología Humana” (Cód. 1150), a fin de regularizar el cursado de “Bioquímica Clínica I” (Cód. 1043) y “Fisiopatología” (Cód. 1170). -----

PUNTO N° 15: Prórroga en el control de correlativas de Alberto Vanina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna ALBERTO VANINA (LU 57285) una prórroga hasta el 30 de abril del 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Química Orgánica I” (Cód. 6401) y “Química Analítica” (Cód. 6287), a fin de regularizar el cursado de “Bioanalítica I” (Cód. 6025). -----

PUNTO N° 16: Prórroga en el control de correlativas de Namuncurá Elisabeth Ayelen. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna NAMUNCURÁ ELISABETH AYELEN (LU 96496) una prórroga hasta el 30 de abril del 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Fisiología Humana” (Cód. 1150), a fin de regularizar el cursado de “Fisiopatología” (Cód. 1170). -----

PUNTO N° 17: Solicitud de excepción a la correlativa de Kevin Jones. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **no otorgándole** al alumno KEVIN JONES (LU 12210) la excepción a la correlativa “Química Orgánica I” (Cód. 6401) para regularizar el cursado de “Bioanalítica I” (Cód. 6025), considerando que los contenidos de “Química Orgánica I” son necesarios para el cursado de “Bioanalítica I”. -----

PUNTO N° 18: Solicitud de prórroga en el control de correlativas de la alumna DE VINCENZI CHIARA ALIN (LU 125688). Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna DE VINCENZI CHIARA ALIN (LU 125688) una prórroga hasta el 30 de abril de 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Química Analítica” (Cód. 6287), a fin de regularizar el cursado de “Bioanalítica I” (Cód. 6025) y “Fisicoquímica” (Cód. 6090). -----

PUNTO N° 19: Acta de Llamado a inscripción de Asistente en las asignaturas “Epistemología de la Investigación Científica” y “Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el acta emitida del Jurado que entendió en el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente con dedicación simple, en las asignaturas “Epistemología de la Investigación Científica” (Cód. 1081) y “Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica” (Cód. 1085), designando a la Dra. Vanesa Perillo en el cargo de Asistente (interino). -----

PUNTO N° 20: Solicitud de excepción a correlativa de Miguez Camila. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna MIGUEZ CAMILA (LU 118830) la excepción a la correlativa de “Química Biológica A” (Cód. 1410) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de “Microbiología General” (Cód. 1299) de la carrera de Bioquímica, supeditado a tener aprobado “Química Biológica I” antes del control de correlativas. -----

PUNTO N° 21: Prórroga en el control de correlativas de Milosevic Nadia Ayelen. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Milosevic Nadia (LU 126541) una prórroga hasta el 30 de abril del 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Química Analítica” (Cód. 6287), a fin de regularizar el cursado de “Bioanalítica I” (Cód. 6025) y Fisicoquímica (Cód. 6090). -----

PUNTO N° 22: Licencia de Lucía Pronsato. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia avalando la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la Dra. Lucía Pronsato (Leg. 12997) en el cargo de Ayudante A, dedicación exclusiva, en la asignatura “Química Biológica A” (cód. 1410) desde el 19/04/2022 al 19/07/2022 para poder realizar una pasantía de 3 meses en el Laboratorio de Medicina Mitocondrial y Enzimología perteneciente al Departamento de Ciencias Biomédicas y Neuromotoras (DIBINEM) de la Universidad de Bolonia (Italia). -----

PUNTO N° 23: Solicitud de equivalencia de Castillo, Agustín. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** al alumno CASTILLO, Agustín Ezequiel (LU 139125) las siguientes equivalencias: -----



Carrera de origen: Medicina UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE		Carrera de Destino: Farmacia	
Plan de estudio: 834		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA		1243	HISTOLOGIA Y BIOLOGIA CELULAR
INTRODUCCION A LA BIOLOGIA HUMANA			
BIOQUÍMICA		1410	QUÍMICA BIOLOGIA "A"

PUNTO N° 24: Solicitud de equivalencia de Ardanaz, Sofía. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna ARDANAZ, Sofía (LU 109261) **otorgándole** la equivalencia de "Histología y Biología Celular" y **no otorgar** la equivalencia de "Anatomía Humana", considerando lo dictaminado por las Profesoras responsables de las asignaturas, Dra. María Eugenia Fermento y Med. María Inés Maegli. -----

Carrera de Destino: Bioquímica		Carrera de Destino: Farmacia	
Plan de estudio: 2008-version 4		Plan de estudio: 2008-version 4	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1004	Anatomo-histología	1005	Anatomía Humana
1029	Biología Celular	1243	Histología y Biología Celular

PUNTO N° 25: Prórroga en el control de correlativas - Rodriguez Daiana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna RODRIGUEZ, Daiana (LU 110617) una prórroga hasta el 30/04/2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Fisiopatología F" (Cód. 1171), a fin de regularizar el cursado de "Farmacia Clínica y Asistencial" (Cód. 1113). -----

PUNTO N° 26: Excepción a la correlativa de Pazos, Brisa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia **no otorgándole** a la alumna PAZOS, Brisa Ludmila (LU 125417) una excepción a la correlativa "Química Orgánica II" (Cód. 6402), a fin de regularizar el cursado de "Farmacobotánica" (Cód. 1120) y considerando que aún no acredita el final de "Química General e Inorgánica" (Cód. 6321) correspondiente al 1er año de la carrera y que son necesarios los contenidos de "Química Orgánica II" para el cursado de "Farmacobotánica". -----

PUNTO N° 27: Excepción a la correlativa de Borrego, Ana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna BORREGO, Ana Laura (LU 61363) una excepción a la correlativa "Fisiología Humana" (Cód. 1150), a fin de regularizar el cursado de "Farmacología I" (Cód. 1130). ----

PUNTO N° 28: Excepción a la correlativa de Puntang Sierra, Lucía. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia **no otorgándole** la alumna PUNTANG SIERRA, Lucía Magalí (LU 114821) una excepción a la correlativa "Fisiopatología F" (Cód. 1171), a fin de regularizar el cursado de "Farmacia Clínica y Asistencial" (Cód. 1113) y considerando que los contenidos de "Fisiopatología F" son necesarios para el cursado de "Farmacia Clínica y Asistencia", y sí dar lugar a una prórroga al control de correlativas hasta el 30/04/2022. --

PUNTO N° 29: Excepción a la correlativa/Prórroga de Barbosa Acha, Valentina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia **no otorgándole** a la alumna BARBOSA ACHA, Valentina (LU 118849) la excepción a la correlativa "Química Orgánica II" (Cód. 6402), a fin de regularizar el cursado de "Bromatología y Nutrición" (Cód. 6049) y considerando que los contenidos de "Química Orgánica II" son necesarios para el cursado de "Bromatología y Nutrición", y sí dar lugar a una prórroga al control de correlativas hasta el 30/04/2022. -----

PUNTO N° 30: Prórroga en el control de correlativas de Ramirez, Brisa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna RAMIREZ, Brisa Natalia Betsabé (LU 127177) una prórroga hasta el 30/04/2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera



de Farmacia, para rendir "Química Orgánica II" (Cód. 6402), a fin de regularizar el cursado de "Bromatología y Nutrición" (Cód. 6049). -----

PUNTO N° 31: Prórroga en el control de correlativas de Aguado, Camila. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia no haciendo lugar a lo solicitado por la alumna AGUADO, Camila (LU 117698) de una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Química General e Inorgánica" (Cód. 6321), a fin de regularizar el cursado de "Química Analítica General" (Cod. 6290) y considerando que la fecha que indica la alumna que rendirá la asignatura 6321 coincide con la fecha del control de correlativas (08/04/22), no es necesaria la prórroga en el control de correlativas.-----

PUNTO N° 32: Prórroga en el control de correlativas de Nievas Tobías. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia no haciendo lugar a lo solicitado por el alumno NIEVAS, Tobías (LU 136065) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Química General e Inorgánica" (Cod. 6321), a fin de regularizar el cursado de "Química Analítica General" (Cod. 6290) y considerando que la fecha que indica el alumno que rendirá la asignatura 6321 coincide con la fecha del control de correlativas (08/04/22), que no es necesaria la prórroga en el control de correlativas. -----

PUNTO N° 33: Prórroga en el control de correlativas de Fogel Camila. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia no haciendo lugar a lo solicitado por la alumna FOGEL, Camila (LU 135579) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Química General e Inorgánica" (Cod. 6321), a fin de regularizar el cursado de "Química Analítica General" (Cod. 6290) y considerando que la fecha que indica la alumna que rendirá la asignatura 6321 coincide con la fecha del control de correlativas (08/04/22), no es necesaria la prórroga en el control de correlativas. -----

PUNTO N° 34: Prórroga en el control de correlativas de Pazos, Brisa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia no haciendo lugar a lo solicitado por la alumna PAZOS, Brisa (LU 125417) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Química General e Inorgánica" (Cod. 6321), a fin de regularizar el cursado de "Química Analítica General" (Cod. 6290) y considerando que la fecha que indica la alumna que rendirá la asignatura 6321 coincide con la fecha del control de correlativas (08/04/22), no es necesaria la prórroga en el control de correlativas. -----

PUNTO N° 35: Prórroga en el control de correlativas de Sañudo Moya, Valentina Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia no haciendo lugar a lo solicitado por la alumna SAÑUDO MOYA, Valentina (LU 136248) solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Química General e Inorgánica" (Cod. 6321), a fin de regularizar el cursado de "Química Analítica General" (Cod. 6290) y considerando que la fecha que indica la alumna que rendirá la asignatura 6321 coincide con la fecha del control de correlativas (08/04/22), no es necesaria la prórroga en el control de correlativas. -----

PUNTO N° 36: Prórroga en el control de correlativas de Raiteri, Ariana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Farmacia no haciendo lugar a lo solicitado por la alumna RAITERI, Ariana (LU 125965) solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Química General e Inorgánica" (Cod. 6321), a fin de regularizar el cursado de "Química Analítica General" (Cod. 6290) y considerando que la fecha que indica la alumna que rendirá la asignatura 6321 coincide con la fecha del control de correlativas (08/04/22), no es necesaria la prórroga en el control de correlativas. -----

PUNTO N° 37: Acreditación curso postgrado-Lic. Laura Jesica FRITZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación de la Lic. Laura Jesica Fritz del curso de postgrado "Introducción a las aplicaciones de la teoría del caos y la geometría fractal en hidrología" de la Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, dictado por el Dr. Sebastián Marotta del 5 de octubre al 19 de noviembre del 2021 con una duración de 35 horas y aprobado con calificación 9 (nueve), y teniendo en cuenta que los antecedentes del profesor a cargo y el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y que cuenta con el aval de su directora, y visto el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

PUNTO N° 38: Acreditación curso postgrado- Lic. Agustín G. MENEHELLA Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación del Lic. Agustín G. Menechella del curso de postgrado "Los organismos como Ingenieros Ecosistémicos" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, dictado por el Dr. Jorge L. Gutiérrez del 17 al 24 de agosto de 2021 con una duración de 24 horas y aprobado con calificación 8 (ocho), y teniendo en cuenta que los antecedentes del profesor a cargo y



el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y que cuenta con el aval de su directora, y visto el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

PUNTO N° 39: Acreditación curso postgrado - Lic. Iván Ezequiel PRIVITERA SIGNORETTA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado no otorgándole al Lic. Iván Ezequiel Privitera Signoretta el curso de postgrado "HPLC, y EC: Curso virtual introductorio 2021" dictado por la Dra. Paula Dabas en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires del 14 de abril al 27 de mayo del año 2021 con una duración de 26 horas y aprobado con calificación 9 (nueve), y visto el dictamen desfavorable del Comité Académico de Posgrados en Biología por no reunir la profesora a cargo los antecedentes requeridos por el reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012, Art. 13b, incisos II y III y Art. 14). -----

PUNTO N° 40: Informe de avance-Lic. Pablo Luis HÜNICKEN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Pablo Luis Hünicken correspondiente al período 7/2020-7/2021, presentado con el aval de sus directores en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y visto el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

PUNTO N° 41: Acreditación cursos postgrado-Lic. Sofía GRAFFIGNA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación de la Lic. Sofia Graffigna de los cursos de postgrado “Modelos Mixtos usando R” de las Dras. Alejandra Arroyo y Gilda Garibotti, de la Universidad Nacional del Comahue, con 40 horas de duración, del 5 de octubre al 4 de noviembre de 2021, aprobado con calificación 9 (nueve), y “Ecología de las interacciones planta-animal”, dictado por el Dr. Alejandro Farji-Brener, de la Universidad Nacional del Comahue, con 96 horas de duración, del 1 de noviembre de 2020 al 4 de diciembre de 2020, aprobado con calificación 9 (nueve). Teniendo en cuenta que los antecedentes de los profesores a cargo y los programas de los cursos se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y que la solicitud cuenta con el aval de su director y co-director, y visto el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

PUNTO N° 42: Informe de avance de la Tesis Doctoral Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Rodrigo Iñaki Urrutia correspondiente al período 9/2020-9/2021, presentado con el aval de su director en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y visto el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

PUNTO N° 43: Informe de avance de Tesis Doctoral Lic. Daniela Belén LUJÁN OGEDA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Daniela Belén Luján Ogeda correspondiente al período 11/2020-11/2021, presentado con el aval de sus directores en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y visto el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

PUNTO N° 44: Solicitud Aval departamental Jornadas de Aracnología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y declarando de interés académico por parte del DBByF para el desarrollo de las “III Jornadas Argentinas de Aracnología” a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca entre el 8 a 12 de agosto de 2022 y considerando que el Dr. Nelson Ferreti, docente de esta casa de estudios, es miembro del comité organizador, el programa del evento, las actividades programadas y la participación de investigadoras/es y aficionadas/os y estudiantes con experticia e interés en la aracnología. -----

Se procede a dar tratamiento **SOBRE TABLAS**, a saber: -----

1) Nota Comisión Asesora Bioterio. La Dra. Murray informa que solicitó a las instituciones involucradas en el uso del Bioterio se forme una Comisión Asesora a fin de normalizar, organizar y regular el funcionamiento del mismo y del nuevo edificio en construcción. Por unanimidad se aprueba la propuesta de conformación de una Comisión Asesora del Bioterio de doble dependencia UNS-CONICET, constituida con representantes de las distintas instituciones que harán uso del mismo, y que tendría como función regular las cuestiones pertinentes a su funcionamiento y mantenimiento, y considerando las notas enviadas por la Directora Decana de BByF - Dra. Murray, la Directora de INBIOSUR – Dra. Casanave y la Directora de INIBIBB – Dra. Bouzat, donde sugieren representantes de cada institución, se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión asesora del Bioterio de doble dependencia UNS-CONICET con los siguientes representantes: -----



BByF: Dra. Gabriela Salvador y Dr. Adrián Campelo. -----
 INBIOSUR: Dr. Javier Baier y Dra. María Verónica González Pardo -----
 INIBIBB: Dr. Gerardo Martín Oresti y Médica Veterinaria Leticia Nicasio -----
 --- La Dra. Salvador indica que una vez que la comisión asesora arme el reglamento, este será girado al CD para su consideración. -----
 --- La Dra. Murray indica que para el funcionamiento del Bioterio se firmará un convenio específico UNS-CONICET. -----
 2) Acreditación Materias Optativas CIFOLA. Por unanimidad se aprueba: -----
OTORGAR a la alumna **Lara CIFOLA (LU: 118302)**; de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1070	Ecología Marina	128	1317	OPTATIVA BD 1

3)Trámite 5917 – ÁVILA - Inscripción fuera de término extracurricular, se aprueba por unanimidad la inscripción a la asignatura Fundamentos de Edafología dictada por el Departamento de Agronomía. -----
 4)Acreditación Curso de Posgrado LUJÁN OGEDA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación de la Lic. LUJÁN OGEDA del curso de postgrado “Modelos Mixtos usando R” dictado por las Dras. Alejandra Arroyo y Gilda Garibotti, de la Universidad Nacional del Comahue. -----
 4)Trámite 5923 - Reincorporación Plan 98 STANGEN, Lara. Por unanimidad se aprueba la solicitud de reincorporación al plan 1998 de la carrera de biología, de Stangen, Lara Eileen (Legajo UNS 98179). -----
 --Siendo las 09:50 hs. se da por finalizada la reunión. -----

Lorena MILANESI

Silvana BURELA

Gabriela SALVADOR

Carmen ESANDI

Paula PRATOLONGO

Fernanda GUMILAR

Marcelo GÁLVEZ

Natalia STEFANAZZI

Sol PÉREZ

Juliana BAMBOZZI